

ACTA No.17

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los cuatro días del mes de Noviembre de Dos Mil Diecinueve, siendo las 8:12 de la noche, se inició la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Bernardo Enrique Medina Yllescas, Felicito Ávila Ordóñez y Mario Luís Noé Villafranca; Vicepresidente Alternativo Walter Chávez Hernández, de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; y, del Honorable Diputado Pro-Secretario Rossel Renán Inestroza Martínez, contando con el quorum establecido y dando cumplimiento al Orden del Día, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.16 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultando al Pleno sobre el extremo de qué si había alguna reconsideración que proponer al Acta, presentándose la siguiente:
 - 1) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Yuri Christian Sabas Gutiérrez y no se tomaron en consideración las mociones de reconsideración del Honorable Diputado Luís Rolando Redondo Gufarro, quedando así aprobada el Acta en su totalidad.
- 4.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
 - 1) **PROYECTOS:**

- a) Remitió Proyecto de Decreto la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial y presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MANIFESTACIONES:**

- a) Presento manifestación el Honorable Diputado Jorge Luís Cáliz Espinal.

5.- Se suspendió la sesión a las 9:05 de la noche.

6.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 5 de noviembre del año Dos Mil Diecinueve, las 6:23 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Bernardo Enrique Medina Yllescas, Felícito Ávila Ordóñez, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; Vicepresidente Alterno Walter Antonio Chávez Hernández; de los Honorables Diputados: Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; y, de los Honorable Diputado Pro-Secretario Rossel Renán Inestroza Martínez.

7.- La Secretaría anunció el punto Mociones:

- 1) Se aprobaron las mociones presentadas por los Honorables Diputados: Olivia Marcela Cáceres Zúniga y Jorge Luís Cáliz Espinal.

8.- La Secretaría continuando con la Agenda anunció el punto Dictámenes:

- 1) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a ordenar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realizar una modificación presupuestaria interna, para las Secretarías de Estado en los Despachos de: Educación y Gobernación.

- 2) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a ordenar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realizar una modificación presupuestaria interna para la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud.
 - 3) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar los Artículos 3, numeral 25) y 123 del Decreto No.247-2011, de fecha 14 de diciembre del 2011 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No.32,701 del 22 de diciembre de 2011, que contiene la LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA).
 - 4) Quedó en suspenso el Artículo 1 y se aprobó el Artículo 2 del Proyecto de Decreto orientado a reformar los Artículos 312, 321, 325, 328, 379, 428 y 434 descritos en el Decreto No.130-2017 del 18 de Enero de 2018, que contiene el CÓDIGO PENAL, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 10 de mayo de 2019.
 - 5) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 12, numeral 5) de la LEY DE MECANISMO DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS CRUELES.
- 9.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión en esta misma fecha Martes 5 de noviembre de 2019, a las 8:15 de la noche, en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
 - 2) Apertura de la sesión;
 - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
 - 4) Lectura de Correspondencia;
 - 5) Proyectos;
 - 6) Dictámenes; y,
 - 7) Mociones.

- 4 -

10.- Se levantó la sesión a las 8:14 de la noche.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA
SECRETARIO

SALVADOR VALERIANO PINEDA
SECRETARIO